

EMISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LOTEOS NUEVOS

- Nota de solicitud de informe de servicio firmada por el propietario del inmueble y/o por el profesional actuante, donde consten los datos personal de ambos.
- Comprobante de Pago de Arancel por trámite de Certificado de Informe.
- Certificado de no inundabilidad otorgado por la Dirección Provincial de Recursos Hídricos. (No aplicable a loteos aprobados ni a pedidos de factibilidad de cloacas en loteos con red de agua habilitada).
- Descripción del destino del loteo sobre el cual se ingresa el pedido de factibilidad.
- Libre deuda para servicios de los padrones origen, expedidos por la Gerencia Comercial o por oficinas del interior de las unidades operativas.
- Plano de mensura o anteproyecto de la/s parcela/s origen donde se realizara el loteo.
- Fotocopia D.N.I. del propietario y/o profesional actuante.
- Datos del Agrimensor, responsable técnico del Loteo (Nombre y Apellido, domicilio laboral, Nro. Telf, correo Electrónico).
- Archivo DWG del anteproyecto de loteo a presentar en DPI